INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
Detmer S.A.

He revisado los Estados financieros de la compañía Detmer S.A. por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2002.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizo basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros, incluye tambien la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, asi como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión , los Estados Financieros de la Compañía Detmer S.A., por mi examinada, esta acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones en todos sus aspectos importantes, al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Asi mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía, son adecuados.

Finalmente, considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de nuestro análisis, estaba ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente

C.P.A. MONICA JIJON LUCERO
Reg. 0.7762

Guayaquil, Abril 8 del 2003

14 ABR. 2003
ABR. 2003
2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL